



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **301-21**

Salta, **17 MAY 2021**
Expediente N° 12.088/21

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al sistema de admisión de los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios, para la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 075/21, se designaron los integrantes de las Comisiones Evaluadoras de las carreras de Nutrición y Licenciatura en Enfermería, y se estableció la fecha de constitución para los exámenes correspondientes,

Que el día 12 de abril de 2.021, se constituyó la Comisión correspondiente a la carrera de Licenciatura en Enfermería, con la Lic. María Alejandra BERGAGNA y el Lic. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ, de forma presencial, y la Mónica GIL FERNANDEZ DE PADILLA en modo virtual,

Que la Srta. Eliana Nahir BUSTOS, solicitó vía mail, se le permita la presentación de la documentación obligatoria, y se establezca una nueva fecha de examen, fundamentando el pedido, en el hecho de haber cursado el aislamiento obligatorio por contacto estrecho con afectados por coronavirus (alta médica de fecha 12 de abril de 2.021),

Que asimismo, la Srta. Celia Johanna PAZ FUENZALIDA, comunicó telefónicamente haber contraído el virus COVID-19, motivo por el cual no pudo presentarse a la instancia de evaluación,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **301-21**

Salta, 17 MAY 2021
Expediente N° 12.088/21

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 96/21,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Virtual N° 06/21 del 11/05/21)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución de la Comisión Evaluadora AM25 de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, para la evaluación de las postulantes, Srtas. Eliana Nahir BUSTOS, D.N.I N° 31.184.623, y Celia Johanna PAZ FUENZALIDA, D.N.I N° 33.231.092

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., notifíquese a las Srtas. BUSTOS y PAZ FUENZALIDA, Comisión de Carrera de Enfermería, docentes integrantes de la Comisión Evaluadora AM25 de la carrera de Licenciatura en Enfermería, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad.



LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa